

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1743

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del 25° aniversario de la creación del diario *Tiempo Fueguino*, matutino de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, llevada a cabo el 17 de agosto de 2012. Expresión de beneplácito. **Sciutto**. (6.041-D.-2012.)

Alfredo C. Dato. – Hipólito Faustinielli. – Anabel Fernández Sagasti. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Gastón Harispe. – Julio C. Martínez. – Federico Pinedo. – Julio R. Solanas. – Margarita R. Stolbizer. – Javier H. Tineo. – María E. Zamarreño.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario del diario *Tiempo Fueguino*, matutino de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrada el día 17 de agosto de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito a la conmemoración del 25° aniversario de la creación del diario *Tiempo Fueguino*, matutino de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la que se llevó a cabo el día 17 de agosto próximo pasado.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

Mario N. Oporto. – María G. Ocaña. – Héctor H. Avoscan. – Alcira S. Argumedo. – Raúl E. Barranteguy. – Patricia Bullrich. – Guillermo R. Carmona. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario del diario *Tiempo Fueguino*, matutino de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrada el día 17 de agosto de 2012. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 25° aniversario del diario *Tiempo Fueguino*, matutino de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, celebrada el 17 de agosto de 2012.

Rubén D. Sciutto.